

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

CONSTANCIA

Se avisa a los usuarios de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Bogotá y de la Oficina de Apoyo que, mientras los 5 Jueces cumplan con la labor de escrutadores para las elecciones de Congreso de la República, a la que fueron nombrados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior el 17 de febrero del presente año, conforme al artículo 157 del Código Electoral, los términos se suspenden **únicamente** en los despachos judiciales. **No obstante**, téngase en cuenta que siguen corriendo los términos para los usuarios y las funciones secretariales propias de la Oficina de Apoyo.

Para los fines pertinentes,

JOSÉ JHON FERNÁNDEZ MORALES
Coordinador Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá